



BANDO

Devolución importe no consumido de los bonos de la piscina climatizada municipal como consecuencia del periodo que ha permanecido cerrado.

Teniendo en cuenta que la piscina climatizada ha permanecido cerrada al público como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma decretado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 67, de 14 de marzo de 2020 y por las medidas sanitarias preventivas desde el día 12/03/2020 a 12/11/2021

Teniendo en cuenta las peticiones formuladas por las personas que adquirieron bonos de acceso a la piscina sin que pudieran hacer uso de la misma, por medio de la presente **SE HACE PÚBLICO** que se va a proceder a la devolución de las cantidades correspondientes a los pases de los bonos que no se han consumido, bien, a través del monedero de la aplicación "**Sporttia**", bien, a través de ingreso en las cuentas corrientes de los solicitantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Cód. Validación: 5XSH3P3PE3H2P6PTLKFSDNX | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2